



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE BALONCESTO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Baloncesto, sita en la calle Paulino Caballero nº 13, a las 9,00 h., del día 6 de mayo de 2016, se reúnen:

D. Eneko Olleta Lazcano
D. Eduardo Martínez Campo
D. Eduardo Miguel Vázquez Torres

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

Primero.- Proclamación provisional de candidatos a Presidente de la Federación Navarra de Baloncesto.

Segundo.- Determinación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán, en su caso, de Presidente y Secretario en la Asamblea General para la elección del Presidente de la Federación.

ACUERDOS

Primero.- Proclamación provisional de candidatos a Presidente de la Federación Navarra de Baloncesto.

Una vez revisada la única candidatura presentada para la elección del cargo de Presidente de la Federación, y el cumplimiento por la misma de los requisitos previstos para su admisibilidad en el Reglamento Electoral, se acuerda por unanimidad proclamar provisionalmente como candidato a Presidente de la Federación, a:

D. Francisco Pablo Bretos Peralta, presentado como candidato al amparo de lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Electoral.

Segundo.- Determinación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán, en su caso, de Presidente y Secretario en la Asamblea General para la elección del Presidente de la Federación.

No siendo precisa la celebración de Asamblea General para la elección de Presidente de la Federación, al haberse presentado un único candidato, no procede actuar en este punto.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Baloncesto podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

A las 9,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes este acta en señal de conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. Eneko Olleta Lazcano

Fdo. Eduardo Martínez Campo

Fdo. Eduardo Miguel Vázquez Torres